



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR OFICIO No. DEMSS-235/2011-2012

Hoja 1 de 1

Octubre 17 de 2011.

C. Margarita Cerda Ojeda Presente

En relación a su solicitud de información con respecto a cuales universidades privadas entran en la repartición de becas en el ciclo escolar julio 2011/diciembre 2011, expediente 317/1287/2011, le informo que esta Secretaría de Educación no cuenta con programas de becas para Instituciones de Educación Superior Privadas.

Hago de su conocimiento que de inconformarse con la presente respuesta podrá interponer el recurso de queja a que hacen alusión los artículos 98,99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, esto dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

entamente

DIRECTION DE LIGHTSIDE DE CAMPINO RAMOS

Ccp. Lic. Guillermo Estrada López - Titular de la Unidad de Información Pública - oficio UIP-5223/2011 - expediente 317/1287/2011



"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija".

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO